

POLÍTICA DE USO APROPIADO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS

OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de la presente política es determinar un marco de responsabilidades y derechos para hacer un uso apropiado de los recursos tecnológicos. Los derechos, responsabilidades y limitaciones especificadas aplican a todos los colaboradores permanentes, temporales, asesores, visitas, etc., que utilicen los recursos tecnológicos de Forestal Caja Bancaria.

DESCRIPCIÓN

Todo software o hardware a ser instalado en o desinstalado de los equipos, así como cualquier cambio en la configuración de los mismos, debe ser realizado con el consentimiento del Departamento de Administración y Finanzas, incurriendo en directa violación de esta norma tanto quien lleva a cabo la acción, como quien la solicita.

Todo el equipamiento y software propiedad de FCB y que se encuentra a disposición de los colaboradores, tiene el cometido de posibilitar y facilitar el trabajo a ser desarrollado. El mismo no debe ser utilizado para fines recreativos o actividades personales de cualquier índole (comerciales, políticas, religiosas, etc.) y muy especialmente para actividades consideradas ilegales o moralmente inapropiadas.

En particular, material que provoque acoso, o que sea embarazoso, sexualmente explícito, profano, obsceno, intimidatorio, difamatorio, o en cualquier otra forma ilegal o inapropiado, incluyendo comentarios que puedan ofender a alguien debido a su raza, edad, sexo, orientación sexual, religión, filiación política, nacionalidad, discapacidad, o diferencias de cualquier otra índole, no debe ser enviado vía correo electrónico u otras formas de comunicación electrónica, transmitido por las líneas telefónicas, visto en o descargado desde Internet u otros servicios en línea, ni mostrado o almacenado en componentes de infraestructura informática.

Quienes accedan a Internet lo hacen a su propio riesgo, la empresa no se hace responsable por el material visto o descargado desde Internet.

Cada colaborador debe hacer uso de los recursos tecnológicos en forma consistente con su disponibilidad y fines..

Las violaciones a esta política pueden derivar en medidas disciplinarias de acuerdo a lo especificado dentro de las "Normas Internas de Funcionamiento" de Forestal Caja Bancaria.



Ing. Roberto Bavosi
Director Forestal



Cr. Sergio Lanfranconi
Director Forestal